

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA ANUAL DE GESTION DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (VALORIZACIÓN)

0. EJEMPLARES

Se deben presentar **dos ejemplares** de la memoria anual, por centro de trabajo. Uno para la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y el segundo para el interesado.

Cada uno de los dos ejemplares irá firmado por el representante legal de la empresa. Asimismo, se remitirá una **copia de la memoria en formato .xls** (Excel) a la siguiente dirección de email: residuosindustriales@gva.es

1. DATOS DE LA EMPRESA

Se deben cumplimentar **todas** las casillas activas¹ referentes a los datos de la empresa, así como los correspondientes a su representante legal.

2. DATOS DEL CENTRO DE TRATAMIENTO

Se cumplimentará los datos relativos al centro objeto de la memoria. En caso de tratarse de la memoria en formato excel (.xls), dispone de información adicional acerca de ciertos campos marcados con un pequeño triángulo rojo.

Asimismo, con la finalidad de localizar la instalación en la cartografía de residuos de la Comunidad Valenciana, se deberán incluir los siguientes datos:

- **Coordenadas UTM²** (X, Y) de los centros gestores autorizados (8 dígitos).

3. DATOS ACERCA DEL PROCESO DE VALORIZACIÓN

Denominación del proceso: Deberá indicarse la operación de valorización de neumáticos fuera de uso realizada en el centro (troceado previo a valorización energética, obtención de granza de caucho, recauchutado, valorización energética).

¹ Para pasar de una casilla activa a la siguiente se deberá utilizar la tecla de tabular



² Puede obtener información sobre datos catastrales y coordenadas UTM en la Oficina virtual del Catastro:

<http://ovc.catastro.meh.es/>

- 3.1 ENTRADAS (procedentes de C.V.):** En la **Tabla 3.1.** se indicarán ÚNICAMENTE número y cantidad en toneladas de neumáticos fuera de uso tratados, con origen Comunidad Valenciana. Además, se consignarán en la columna correspondiente según provengan directamente de productores o de otro gestor. Los neumáticos procedentes de otras Comunidades Autónomas se consignarán en la **Tabla 3.2.**
- 3.2 ENTRADAS (procedentes de otras CC.AA.):** En esta tabla se indicarán los datos de los neumáticos fuera de uso tratados en el proceso de valorización, provenientes de otras Comunidades Autónomas. Se indicará, además, la categoría del neumático según las que aparecen en la **Tabla 3.1.**
- 3.3 PRODUCTOS FINALES DEL PROCESO:** Se indicará las cantidades de producto final obtenido tras el proceso de valorización. En caso de tratarse de un proceso de valorización energética el producto final será energía, que deberá consignarse en MWH.
- 3.4 SALIDAS A VENTA:** En este apartado se cumplimentará ÚNICAMENTE en el caso de que el centro realice venta directa de neumáticos que por sus condiciones pueden ser utilizados de nuevo (rutilización). Se indicarán el número y peso de los neumáticos vendidos asignándose a las **Tablas 3.4.1** o **3.4.2**, según se trate de neumáticos con destino Comunidad Valenciana o fuera de ella (en caso de vender neumáticos al extranjero se indicará el país).

4. CANTIDADES ALMACENADAS A PRINCIPIO Y FINAL DE AÑO

En este apartado se indicarán las cantidades de neumáticos que se almacenan en el centro al principio y al final del año objeto de la Memoria Anual. Se indicará categoría del neumático, número y peso en Tm de los mismos.

5. DETALLE ENTRADAS DE NFU POR CATEGORÍAS

Este apartado es el desarrollo de las **Tablas 3.1** y **3.2** de la Memoria. Esta sección se compone de 8 tablas, una para cada categoría de neumáticos. En ellas se consignará PARA CADA CATEGORIA su procedencia detallada, indicándose la razón social, NIF, Número de productor o gestor, CNAE, Municipio, Provincia y cantidad de neumático recibido.